

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0010

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 06 DE ENERO DE 2018

Recibi Oraginal

06-01-18

C. DIONISIO BECERRA GOMEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:L ADULTO

Inhumado el día

30 DE AGOSTO DE 2008

en la fosa Nº

34

Alineamiento

3A-1-1- 34

del panteón

20 DE NOVIEMBRE

Para que sean:

EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.





